

ESPECIFICACIONES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA II CARRERA DE NAVIDAD “LLANO DE DON ANTONIO”.

El Ayuntamiento de Carboneras organiza la I CARRERA DE NAVIDAD “LLANO DE DON ANTONIO”. Contará con la colaboración de la Asoc. Juvenil “Llano de Don Antonio”. La prueba se celebrará el domingo 23 de Diciembre de 2018 a partir de las **10:00h**, empezando con las categorías de menores. Será a partir de las **11:00h** aprox. cuando de comienzo la carrera absoluta y la modalidad de senderismo con un recorrido de 5.000 metros, que transcurren por la pedanía del Llano de Don Antonio y el río Alias. Habrá otras pruebas para las categorías de menores que se desarrollarán en el entorno de la Plaza Simón Fuentes Ridao.

De forma paralela a la carrera de 5.000m se realizará una ruta de senderismo, que transcurrirá por el mismo recorrido que dicha prueba pero no será competitiva.

La carrera comienza en la Plaza Simón Fuentes Ridao, posteriormente la carrera discurre por la calle La Fuente que une esta localidad con el río Alias. Una vez se abandone el río Alias, se toma la calle La Cantina hasta la meta que estará situada en la Plaza Simón Fuentes Ridao, mismo lugar que la salida.

TRAZADO COMPLETO DE LA CARRERA.



Debido a las características de la Prueba, y atendiendo a la Normativa vigente, se establecerá un dispositivo de seguridad en carrera compuesto por un vehículo de protección con banderas rojas, cartel con la leyenda PRUEBA DEPORTIVA y una o dos luces prioritarias de color naranja que abrirá el paso a los corredores, y otro vehículo de cierre con banderas verdes, cartel con la leyenda FINAL PRUEBA DEPORTIVA y una o dos luces prioritarias de color naranja que garantice la seguridad de la “cola” de la prueba, a la vez que sirve de información al resto de usuarios de la carretera sobre la apertura al tráfico normalizado.

Se dispondrá de personal o señalización en los diferentes accesos que confluyen con el recorrido de la prueba, para evitar la entrada de vehículos en la célula de seguridad de la carrera, lo que podría representar un peligro para los corredores.

Se tendrán sendas reuniones, con antelación suficiente, con la POLICIA LOCAL de Carboneras, a fin de conocer y repasar el itinerario de la prueba.

Para que los usuarios de las diferentes vías por donde discurre la carrera estén informados, se enviará una Nota de Prensa a los medios de comunicación local, al igual que en los medios de comunicación en redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Carboneras, informando de la celebración de la carrera, las carreteras afectadas y los itinerarios alternativos, detallando los horarios de la misma, con el fin de que no existan problemas de tráfico.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes en la I CARRERA DE NAVIDAD están obligados al cumplimiento de las normas particulares del reglamento de la prueba y a las que en un momento determinado establezca o adopte, por seguridad, los agentes de la autoridad de tráfico o previa autorización de éstos, el responsable de seguridad vial de la prueba.

Todos los participantes de la prueba estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros hasta los límites que para daños personales y materiales establece la normativa vigente.

VEHÍCULOS DE APOYO.

La organización dispondrá de vehículos de apoyo suficientes, banderines y medios adecuados para la señalización del recorrido, tanto por lo que respecta a los participantes como al resto de usuarios de la vía, así como a los servicios necesarios para prestar protección a los diversos grupos que continúen rezagados del pelotón principal hasta llegar a la meta y para retirar la señalización al terminar la actividad, y desperdicios que ocasionen los avituallamientos, dejando la vía y sus alrededores en el mismo estado que antes de su celebración.

SEÑALIZACIÓN E ITINERARIOS.

Se señalarán los lugares peligrosos, incluso con presencia de personal de la organización y con instrucciones precisas del responsable de seguridad vial. La señalizaciones ser retirarán o borrarán una vez que pase el último participante y nunca se colocarán de manera que provoquen confusión para la circulación rodada ajena a la actividad deportiva.

SERVICIOS SANITARIOS

La organización dispondrá durante la celebración de la carrera de una ambulancia para atender aquellas incidencias que pudieran ocurrir. Una ambulancia con un médico, que estará situada en línea de meta, en un lugar que tenga fácil salida para atender cualquier

incidente. Además, de los voluntarios de Protección Civil de Carboneras que estarán repartidos por los puntos más relevantes por donde discurre la carrera.

PERSONAL AUXILIAR

El personal auxiliar para el mantenimiento del orden y control de la actividad será en un número razonable, en función de las características de la actividad, y dependerá del responsable de seguridad vial.

Dispondrán por escrito de las instrucciones precisas dadas por el responsable de seguridad vial de la prueba y que serán explicadas previamente por éste o por los agentes de la autoridad que den cobertura a la prueba.

Se dispondrá de un sistema de comunicación eficaz que permitirá al responsable de seguridad vial entrar en contacto con el personal habilitado durante la celebración de la prueba.

Este personal auxiliar se desplazará de un punto a otro del recorrido para el ejercicio de sus funciones.

REGLAMENTO
DE LA CARRERA
POPULAR DE
CARBONERAS

**II CARRERA
DE NAVIDAD
“LLANO DE
DON
ANTONIO”**

23 de Diciembre de 2018

REGLAMENTO CARRERA POPULAR DE CARBONERAS. II CARRERA DE NAVIDAD “LLANO DE DON ANTONIO” 2018

ARTÍCULO 1:

El **Ayuntamiento de Carboneras** organiza la **II CARRERA DE NAVIDAD “LLANO DE DON ANTONIO”**, en la cual podrá tomar parte cualquier persona con la condición física necesaria para este tipo de actividad.

ARTÍCULO 2:

La prueba se celebrará el **domingo 23 de Diciembre de 2018** a partir de las **11:00 h** con un recorrido de **5.000 metros**.

Habrà otra prueba para categorías de menores y una actividad de senderismo (no competitiva).

ARTÍCULO 3:

Las inscripciones se podrán realizar a través de internet y contarán con un límite de participación de:

- 300 corredores en la carrera absoluta
- 200 participantes en la modalidad de senderismo
- Sin límite en las carreras de menores

La Inscripción tendrá un coste de **6 Euros** para los que se decidan por la distancia de 5 kilómetros, **5 Euros** para senderismo y será de **3 Euros** para las categorías de menores. Para los menores de edad será obligatoria la autorización paterna o del tutor/a. Las inscripciones a través de la web www.cruzandolameta.com se cerrarán el jueves 20 de Diciembre a las 23:00 horas.

Se admitirán inscripciones el día de la prueba, pero no se asegura bolsa del corredor.

Las inscripciones en el día de la prueba se realizarán en la Plaza Simón Fuentes Ridaó de 08:30h a 09:30h.

ARTÍCULO 4:

ENTREGA DE DORSALES. Es el lugar donde los corredores recogerán su dorsal de la carrera, será la mañana del domingo 23 de diciembre en la Plaza Simón Fuentes Ridaó en horario de **08:30 a 09:45 horas**. A cada corredor se le entregará el dorsal, elemento indispensable para que el atleta pueda participar en la carrera ya que es su identificación en el transcurso de ésta. Además en la zona de información al corredor se le podrán resolver todas las dudas que tenga.

ARTÍCULO 5:

Se establecen las siguientes categorías (Tanto en categoría masculina como femenina):

PEQUES A	2013-2017	CARRERA MENORES
PEQUES B	2011-2012	
BENJAMIN	2009-2010	
ALEVÍN	2007-2008	
INFANTIL	2005-2006	
CADETE	2003-2004	
JUVENIL/JUNIOR	2001-2002	CARRERA ABSOLUTA
SENIOR	2000-1984	
VET. A	1983-1979	
VET. B	1978-1974	
VET. C	1973-1969	
VET. D	1968-1964	
VET. E	1963- ANTERIORES	
ABSOLUTA	2000-ANTERIORES	

ARTÍCULO 6:

TROFEOS Y PREMIOS. Todos los corredores inscritos serán obsequiados con la bolsa del corredor, que además de una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, contendrá todos aquellos regalos que los patrocinadores y sponsors puedan aportar. Los tres primeros clasificados de la categoría absoluta recibirán un trofeo, tanto en masculino como femenino. En las categorías benjamín, alevín, infantil y cadete habrá medallas para todos los participantes. En las categorías peques A y B habrá medallas para todos los participantes.

Asimismo se establecen los siguientes premios económicos para los primeros clasificados de la General:

1º Hombre/ 1ª Mujer 50 Euros

2º Hombre/2ª Mujer 30 Euros Mat. Deportivo

3º Hombre/3ª Mujer 20 Euros Mat. Deportivo

Para poder optar a los premios de cualquier categoría es obligatorio que el/la premiado/a este presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada con antelación y por escrito. En caso contrario estos quedarán a disposición de la Organización, al entender que se renuncia a ellos.

Los premios o trofeos no serán acumulables.

ARTÍCULO 7:

A. Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en un lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI – salvo para menores y extranjeros- apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo, prueba). Idénticos requerimientos serán de aplicación para los inscritos por internet.

B. Los participantes se comprometen a:

a. Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

b. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C. La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

D. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.

E. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la organización.

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros estarán facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico.

- A todo atleta que no realice el recorrido completo.

- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible, o lo fotocopie.

- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.

- A todo atleta que manifieste, un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

ARTÍCULO 8:

JUEZ ARBITRO. Será designado por la organización para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la FAA.

ARTÍCULO 9:

CONTROL DE LA CARRERA. Los únicos vehículos (coches o motos) que podrán situarse en la prueba, entre vehículos de oficiales que abren la carrera y el coche escoba, serán designados por el comité Organizador.

Se producirá la descalificación de un atleta:

- Por abandono del circuito.
- Por participar con un dorsal adjudicado a otro corredor.
- Por participar con un dorsal no autorizado por la organización.
- Por inscribirse con datos alterados.
- Por no atender a las indicaciones de la organización.
- Por realizar parte del recorrido subido a un vehículo.
- Por no cruzar los diferentes controles de paso establecido por la organización.

ARTÍCULO 10:

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

ARTÍCULO 12:

BOLSA DEL CORREDOR. La bolsa del corredor se entrega al participante en la entrega de dorsales, en ella se pone folletos de información turística de Carboneras y diversos obsequios donados por los patrocinadores y sponsors además de una camiseta conmemorativa de la prueba.

ARTÍCULO 13:

AVITUALLAMIENTOS. Para la carrera absoluta se colocará un avituallamiento de agua en un punto intermedio del recorrido. Para todas las carreras habrá un avituallamiento postmeta formado por agua, isotónica, barrita energética, etc.

ANEXO. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1. EVALUACIÓN DE RIESGOS RIESGOS EN LA CARRERA.

Riesgos en la carrera a pie: caídas, torceduras y otras posibles lesiones. Posibles atropellos por motos o bicicletas de la organización. Habrá protección civil y un número suficiente de voluntarios que cubren posibles incidencias en éste evento.

2. PLAN DE EVACUACIÓN FORMA DE COMUNICACIÓN PARA UNA EMERGENCIA.

Contamos con walkies para los responsables de cada segmento, director de carrera y responsable de seguridad. Los voluntarios de cada sector tendrán memorizado en su móvil el número del responsable del sector en el que este voluntario está asignado para avisarle en caso de necesidad y que éste actúe en consecuencia, avisando al responsable de seguridad en caso necesario que a su vez evaluará la situación y activará el dispositivo de seguridad que describiremos a continuación en cada sector.

Para las emergencias importantes, caídas graves etc., existirá un teléfono único de emergencias que tendrán memorizado y estará apuntado en la carpeta del voluntario para avisar directamente al responsable de emergencias. Cada voluntario recibirá una carpeta en la que se incluye información escrita esquematizada acerca de la forma de actuar en caso de que se produzca una situación que no puede resolver (ya sea un accidente, que necesita un cono o algún otro elemento, que se ha colado un coche en el circuito, etc.) y que hemos descrito brevemente en este punto y que detallaremos a continuación. Y todos los teléfonos necesarios debidamente apuntados.

Los voluntarios aparte del teléfono del responsable de su zona, recibirán otro teléfono directo de emergencias (responsable de seguridad).

La evacuación de los posibles heridos, se realizará por los carriles habilitados para el tráfico abierto en las zonas de carrera en las que hay carril paralelo a la carrera, en la zona de la carrera en la que los dos carriles están cortados al tráfico se utilizarán las vías alternativas y en caso de especial gravedad, se utilizará la vía de carrera, llegando a parar la misma en caso de necesidad.

3. HOSPITALES CERCANOS

Centro de Salud de Carboneras

Cerro El Lometico, S/N,
04140 Carboneras
950 13 05 41

Hospital de Alta Resolución El Toyo.

Camino de la Botica, S/N
04009 Almería.
950158015

4. LOCALIZACIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIA

Ambulancia medicalizada: Zona de salida y meta.

Policía: número y localización a concretar con la policía local del Ayuntamiento de Carboneras.

Coche de protección civil de Carboneras.

Puntos de salida: Todas las zonas de carrera tienen acceso con ambulancia y/o motos de organización para la posible evacuación de accidentados.

5. SEGURIDAD EN LA CARRERA. COMUNICACIÓN

1. Voluntario hace una llamada perdida al responsable de su sector.
2. El responsable llama al voluntario que le cuenta la incidencia.
3. El responsable valora y decide lo que se debe hacer.
4. En caso de poder solucionarlo lo soluciona.
5. En caso de peligro, accidente etc. llama a responsable de seguridad a través del "CANAL SEGURIDAD".

Si se trata de un accidente o emergencia grave se comunica directamente al responsable de seguridad a través del teléfono único de emergencias.

6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCIDENTE EN LA CARRERA.

Los voluntarios tienen el teléfono del responsable del circuito, en caso de tener que avisarle el protocolo sería:

1. Voluntario hace una llamada perdida al responsable de su sector.
2. El responsable llama al voluntario que le cuenta la incidencia.
3. El responsable valora y decide lo que se debe hacer.
4. En caso de poder solucionarlo lo soluciona.

5. En caso de peligro, accidente etc. llama a responsable de seguridad a través del "CANAL SEGURIDAD".
6. Si el caso lo aconseja el responsable de seguridad avisa a la ambulancia.
7. La ambulancia tendrá habilitada su zona de paso.
8. Valoración y actuación.
9. Aviso al médico que será llevado por una moto de la organización.
10. En caso de evacuación si el caso no es grave, se realizará con moto de organización o policía.
11. Si se trata de un accidente o emergencia grave se comunica directamente al responsable de seguridad a través del teléfono único de emergencias.